

Fecha: 02/03/2007
Medio: DIARIO VASCO

¿CÓMO COMPLICAR LAS COSAS A LOS LADRONES?

¿Qué es?: Una base de datos de propietarios y bicicletas que tiene como objetivo prevenir los robos o extravíos de las bicis y facilitar su localización. Es gratuito.

Voluntario: No es obligatorio que el propietario de una bicicleta la registre.

Puede hacerlo todo aquel que tiene más de 14 años, se realiza en el departamento de Tráfico y es gratuito.

Número de identificación: La bici dispondrá de un número identificativo que puede ser el del bastidor o un número de marcaje del sistema homologado por el Ayuntamiento. Se pueden grabar los dos.

ROBO DE BICI REGISTRADA

¿Qué hacer?: Es necesario realizar la denuncia oficial en Guardia Municipal o Ertzaintza y comunicarla a la oficina de Registro de Bicicletas, en la calle Urdaneta 13. Debe hacerse constar el número de registro y el de bastidor.

CÓMO REGISTRAR LA BICI

Formulario: Hay que rellenar un formulario que puede obtenerse en la web o en las oficinas del departamento de Movilidad de la calle Urdaneta. Una vez cumplimentado se devuelve por correo o en la misma oficina.

Verificación: Se verifican los datos y el alta en el registro, con el número adjudicado.

Información: Se informará por correo postal que la bicicleta ha sido incorporada en el Registro y se enviará una tarjeta acreditativa.

ADHESIVO IDENTIFICADOR

Disuasión: Registrar la bicicleta es gratuito, pero existe además la posibilidad de añadir dispositivos que tienen, sobre todo carácter disuasorio.

Adhesivo negro: Se debe adherir en el cuadro de la bicicleta, en la barra que va desde el manillar al eje de los pedales, de forma que el orificio coincida en el centro con uno de los ya existentes. Es de un material muy resistente y muy complicado de arrancar.

Tornillo: Se trata de un material metálico en el que incorpora el número de la bici, un código de barras y se instala en el orificio que queda libre en el adhesivo negro.

Adhesivos complementarios: Frente al identificador que es de color negro, estos, en euskera y castellano, tienen colores vivos y sirven para advertir que la bicicleta está registrada y que cuenta con el tornillo de seguridad.

Dónde realizar los trámites: Si sólo se quiere registrar la bici basta con acudir al departamento de Movilidad. Si además se quiere colocar los medios de disuasión hay que acudir a uno de los siete establecimientos que los colocan o pedir que lo hagan a la hora de adquirir una bicicleta nueva.

